



COMUNICADO: 231

FECHA: 16/12/2021

ENLACE PARA DESCARGAR VIDEO:

<https://we.tl/t-3IL8FGVeN4>

LISTAS LAS RUTAS AÉREAS PARA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA)

- **Fueron consensadas y coordinadas a través de múltiples reuniones de trabajo con la comunidad aeronáutica de México**
- **De forma paralela se realiza capacitación teórica y práctica para Controladores de Tránsito Aéreo, que operarán las nuevas rutas a Santa Lucía**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publica electrónicamente este 16 de diciembre del año en curso, las cartas de navegación aérea en el manual de Publicación de Información Aeronáutica (PIA), que contienen, entre otros, los procedimientos de llegada, salida y aproximación para las operaciones civiles en el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), de Santa Lucía, Estado de México.

Este documento electrónico, que consta de más de 900 páginas, es de difusión internacional por lo que pilotos, líneas aéreas y proveedores de servicios aeronáuticos pueden consultar la información relativa a las rutas, procedimientos y aeropuertos en los que pretenden operar.

Las nuevas rutas aéreas fueron diseñadas en estricto apego a las normas nacionales e internacionales en materia de seguridad aérea, por lo que las separaciones entre aeronaves, obstáculos y el terreno





cumplen con lo establecido en las normas aplicables. Además, permiten incrementar la capacidad del espacio aéreo del Valle de México y optimizar rutas de vuelo.

Las rutas y procedimientos fueron consensadas y coordinadas a través de múltiples reuniones de trabajo con la comunidad aeronáutica de México, entre los que se destaca la participación de las líneas aéreas nacionales e internacionales; la Fuerza Aérea Mexicana; la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); la Asociación Internacional de transporte Aéreo (IATA); la Administración Federal de Aviación en los Estados Unidos (FAA); el Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM); el Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo (COCTAM); la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); la Cámara Nacional de Aerotransporte (CANAERO); y la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) en su calidad de autoridad rectora.

A través de dichas reuniones hubo una continua retroalimentación para desarrollar procedimientos de vuelo seguros, eficientes y apegados a la normatividad nacional e internacional vigente, que garantizan la interacción simultánea de los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), entre los cuales se encuentran los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México (AICM), Toluca, Puebla, Cuernavaca y el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Adicionalmente la publicación incluye actualizaciones en rutas, procedimientos e información de los aeropuertos de Aguascalientes, Ciudad del Carmen, Ciudad Juárez, Ciudad Victoria, Colima, Cuernavaca, Chihuahua, Durango, Hermosillo, Ixtapa Zihuatanejo, León, Matamoros, Mérida, Mexicali, México, Monterrey, Morelia, Nuevo Laredo,





Puebla, Querétaro, Saltillo, San José del Cabo, San Luis Potosí, Tampico, Tapachula, Tijuana, Toluca, Torreón, Veracruz y Villahermosa.

De forma paralela a la implementación de las nuevas rutas aéreas, se ha estado realizando un proceso de capacitación teórica y práctica, que incluye cursos por parte de la empresa NAVBLUE con instructores de la Agencia Federal de Aviación (FAA), cursos en línea de Navegación Basada en la Performance (PBN), y en simulador de control de tránsito aéreo, que en su conjunto sumarán más de 500 horas de capacitación para el personal de Controladores de Tránsito Aéreo, que operará las nuevas rutas a Santa Lucía.

--0o0--

